

MÓDULO II EDUCACIÓN

TEMA 1. NUEVO PARADIGMA EN LA EDUCACIÓN

- 1.1. ¿Qué es la educación?**
- 1.2. Fines de la educación**
- 1.3. Pilares de la educación**
- 1.4. Calidad en la educación**
- 1.5. Valores en la educación**

1.1. ¿Qué es la educación?

La educación es un proceso intencional y progresivo encaminado a lograr el desarrollo integral de la persona en diálogo con la naturaleza, la cultura y la historia, de acuerdo con su propia individualidad. Abarca la totalidad del ser humano en desarrollo, condicionado por la naturaleza entendida como factor hereditario y como ambiente físico, por la cultura que aporta valores y estructuras sociales a lo largo de los siglos y por la historia, en el sentido del influjo que ejercen las características propias de cada época, las cuales dan a sus contemporáneos una fisonomía específica.

Así, la educación es un proceso que no conoce límites en tiempo ni espacio. Requiere de la continua superación del individuo dentro de la gama total de las esferas vitales que lo conforman. Va más allá de la acumulación del conocimiento: tiende a desarrollar en el educando las competencias necesarias para *aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser*. Fomenta además una conducta ética de fuerte impacto en el sujeto, en su entorno natural y construido y en la sociedad en general.

Elementos básicos del concepto de educación:

- Es un proceso intencional y progresivo, sin límites de tiempo ni espacio.
- Es un proceso permanente de superación y aprendizaje.
- Abarca la totalidad del ser humano, su formación integral en las esferas biopsicosociales.
- Se lleva a cabo en la interacción social de personas con diferentes papeles (educador-educando).
- Es un hecho cultural. El educando, al apropiarse de la cultura, se integra en la sociedad.
- Es una respuesta a los retos y exigencias del contexto.

El proceso educativo se lleva a cabo en dos planos: la instrucción y la formación. La **instrucción** pretende que el educando adquiera las capacidades necesarias a lo largo de la vida, prepara para una tarea (por ejemplo, utilizar una máquina agrícola). Se dirige principalmente a lo que debe aprenderse y no a la persona que aprende. Por la instrucción la persona adquiere una capacidad, pero ella misma en cuanto persona no logra aprovechar todo su potencial. En la **formación** interviene con mayor intencionalidad la inteligencia y la voluntad, y el aprendizaje transforma nuestro ser.

La información juega un papel importante en cualquier proceso de aprendizaje. Eso no significa que informar sea lo mismo que educar. En el primer caso se da una transmisión unidireccional de datos; educar va más allá y abarca a toda la persona. La educación es entonces todo proceso de formación que contribuye al desarrollo integral de la persona, y al desarrollo de las competencias necesarias para poder integrarse a una sociedad cambiante.

1.2 Fines de la educación

Los Artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República de Guatemala establecen que la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica y para el Estado la de promoción de la Educación Diversificada Especial y Extraescolar o Paralela, dentro de los límites de edad que fija la ley, orientada del manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población con énfasis en la alfabetización.

Para organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la tarea educativa tiene una doble misión: **enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos**¹.

El Currículum Nacional Base elaborado por MINEDUC, considera el tipo de ser humano y de sociedad que se quiere formar y para ello orienta la educación hacia el desarrollo de competencias como estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.²

La educación en todos los niveles (pre-primaria, primaria, básica y diversificada) es esencial. En los países industrializados y especialmente en los que están en vías de desarrollo, esta educación es la única que se “garantiza” para toda la población. Es imperante que dentro de este nivel los contenidos fomenten el deseo de aprender, el ansia y la alegría de conocer y por lo tanto el afán y las

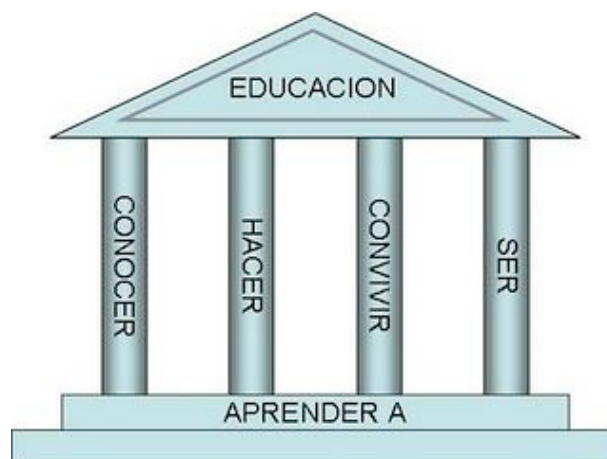
¹ Delors, Jaques. *La educación encierra un tesoro*, pág. 100.

² http://cnbguatemala.org/index.php?title=Bienvenidos_al_Curr%C3%ADculum_Nacional_Base

posibilidades de acceder a una educación durante toda la vida³. La enseñanza en el nivel primario tiene éxito si aporta el impulso y los fundamentos para seguir aprendiendo durante toda la vida.

1.3 Pilares de la educación

Las instituciones internacionales dedicadas a la educación han sugerido algunos lineamientos para los sistemas educativos de todos los países. La UNESCO propone cuatro pilares:



Pilares	Significado
Aprender a conocer	<ul style="list-style-type: none"> •Dominar los instrumentos mismos del saber. •Comprender el mundo que nos rodea, para vivir con dignidad. •Desarrollar capacidades de comunicación interpersonal, Ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento.
Aprender a hacer	<ul style="list-style-type: none"> •Adquirir competencias para enfrentar variadas situaciones. •Tener la capacidad de trabajar en equipo. •Aprovechar las experiencias familiares, laborales, sociales, comunitarias...
Aprender a convivir	<ul style="list-style-type: none"> •Comprender a los otros. •Percibir las formas de interdependencia. •Realizar proyectos comunes. •Manejar adecuadamente los conflictos. •Respetar los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
Aprender a ser	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr el <i>florecimiento</i> de la propia personalidad que se exprese en una creciente autonomía, capacidad de juicio y de responsabilidad personal. •Potenciar todas las posibilidades individuales: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitudes para comunicar.

³ Cfr. Delors, Jaques. *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.

Estos cuatro pilares son la base de una educación sólida e integral. No aluden a contenidos curriculares específicos; son elementos de una formación en habilidades y actitudes que han de formar parte de currículo oculto. Aunque rara vez se evalúan o se les da un puntaje, son esenciales en la formación de los estudiantes pues **se trata de una educación para la vida.**

1.4 Calidad en la educación

La Real Academia de la Lengua Española define *calidad* como “la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”. El término alude a una referencia respecto de la cual se evalúa un producto o servicio, por ejemplo.

En el ámbito educativo el concepto de calidad ha ido cambiando. Hace unos años se equiparaba al de cobertura y expansión, se le relacionaba con la eficiencia y rapidez en el empleo de recursos en función de los ingresos, egresos y costos. Ahora que el acceso al sistema educativo se ha generalizado, interesan sobre todo los contenidos y procesos educativos: **¿qué?, ¿cuánto? y ¿cómo? aprenden los alumnos; las relaciones entre profesor y alumno y las relaciones entre escuela y comunidad en general.**

El concepto de «calidad educativa» es relativamente reciente en la literatura pedagógica. Anteriormente se hablaba de la «**mejora**» de la educación, la cual debía cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. Los nuevos desafíos de la sociedad permiten que se imponga la literatura pedagógica y en las políticas científicas el tema de la «**calidad educativa**».

Si el tema se había impuesto, no lo estaba el concepto. De ahí el problema que todavía se debate, **¿Qué entendemos por «calidad educativa»?.**

En el modelo de calidad total educativa el «**foco**» se pone también en el «**destinatario**» del quehacer educativo, que es ante todo el educando. Tal posición central del «**educando**» es coincidente con los avances de la nueva pedagogía, que ha desplazado la importancia que en otros tiempos tuvieron los «**contenidos**» o los «**docentes**» y que ahora posee el mismo sujeto de la educación, que es el educando.

Son innegables las ventajas que los análisis de la «calidad total» han introducido en la práctica educativa. Su actitud sistémica permite ver la escuela como un todo unido a su medio socioeconómico.

Particularmente en Latinoamérica se han implementado evaluaciones anuales para medir conocimientos de matemática y lenguaje, lo cual nos provee de parámetros de comparación para establecer precisamente la calidad de nuestro sistema educativo.

El fin de la educación de calidad **“asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”**.

“Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.” (J. Mortimore)

Según Climent Giné desde la esfera de los valores, un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para:

- Ser accesible a todos los ciudadanos.
- Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada sujeto curricular.
- Promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas (lo que se conseguirá, entre otros medios, posibilitando la reflexión compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado)
- Promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde **todos** se sientan respetados y valorados como personas.
- Lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad
- Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Calidad es el resultado de un proceso de gestión integral que abarca todas las etapas para llegar a producir un producto o servicio. En los términos más simples, calidad es camino, no un destino.

La calidad de la educación, se encuentra estrechamente asociada a la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia exitosa en el ciclo escolar, que deben tener los alumnos, con prescindencia de su origen social, étnico o geográfico. Lo esencial es lograr una educación de calidad para todos.

En **Guatemala se creó la Dirección General de Gestión Educativa** la cual tiene a su cargo la función de **velar por la implementación del Currículum Nacional Base** en cada uno de los niveles, modalidades, programas y proyectos del sistema escolar de la nación. Su objetivo esencial es el de establecer, normar y monitorear las intervenciones que permitan el mejoramiento de la entrega educativa en caminata a alcanzar la calidad educativa.

Adolfo Carrillo Bermúdez⁴ define a la **escuela de calidad** como aquella que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales. Para ello tiene en cuenta aspectos como el nivel socioeconómico, el medio familiar y el aprendizaje previo de cada sujeto.

Una **escuela de calidad compite contra sí misma, fija sus propias metas, estrategias y acciones específicas** –en el marco de los propósitos educativos nacionales– para ser cada día mejor tanto en aspectos relacionados con la organización y funcionamiento cotidiano de la escuela, como con el compromiso y participación de los integrantes de la comunidad escolar: autoridades escolares, maestros, alumnos y padres de familia.

Una escuela de calidad compite contra sí misma, fija sus propias metas, estrategias y acciones específicas –en el marco de los propósitos educativos nacionales– para ser cada día mejor tanto en aspectos relacionados con la organización y funcionamiento cotidiano de la escuela, como con el compromiso y participación de los integrantes de la comunidad escolar: autoridades escolares, maestros, alumnos y padres de familia.

El Programa de Escuelas de Calidad las define como aquellas que:

- Asumen de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos.
- Se comprometen con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.
- Se constituyen en un espacio seguro, útil a su comunidad y libre de riesgos.
- Cuentan con la infraestructura, el equipamiento necesario y la tecnología de vanguardia.
- Contribuyen con equidad al desarrollo integral de los alumnos, garantizando el desarrollo de competencias, habilidades y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena que les permita la convivencia democrática, la participación en el trabajo productivo y el aprendizaje a lo largo de la vida⁵

A continuación un ejemplo de un programa similar propuesto por el MINEDUC para promover la calidad educativa:

⁴ Cfr. Carrillo Bermúdez, *En busca de una definición de calidad de la educación*. Educare, pág.53.

⁵ SEP, Acuerdo Número 455, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad.

El Programa de Escuelas Demostrativas del Futuro -EDF-⁶, el cual define las características de estas de la siguiente manera:

1. **Los Educadores (Director/a y maestros/as):** son las personas que marcan - con su actitud de vida - el ritmo y la armonía en el trabajo escolar, centrado especialmente en la persona y aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela.

2. **Los educadores trabajan en equipo y juntos diseñan el proceso educativo de su escuela:** el plan de trabajo donde se ponen de acuerdo para alcanzar objetivos comunes, que beneficiarán a los alumnos y alumnas, ayudándoles a alcanzar los estándares del mundo moderno y las competencias que marca el nuevo currículo de acuerdo al grado que cursan. Los maestros y maestras conocen perfectamente las competencias que sus alumnos y alumnas deben alcanzar en cada grado.

En el aula, el maestro y la maestra, se constituyen en motivadores orientadores del aprendizaje de los educandos. Ellos preparan su trabajo diario, de tal manera, que son los niños y las niñas los que, con el auxilio de diversos materiales, actividades de estudio y de la tecnología educativa, investigan, consultan, construyen y comparten sus conocimientos.

En una **EDF**, los alumnos y alumnas crecen y estudian en un ambiente creativo, democrático y motivador. En éste, ellos/as manifiestan un gran deseo de aprender y lo hacen con gusto y alegría. El nuevo ambiente y el enfoque en el alumno impedirá en estas escuelas el aburrimiento y el tedio, porque el aprendizaje es significativo y el/la maestro/a está pendiente de cada uno en particular y le orienta para que avance en su proceso de aprendizaje.

3. **Organización del aula:** los alumnos y alumnas están acomodados de tal forma que se facilita tanto el aprendizaje personal como el aprendizaje cooperativo (en pequeños equipos de trabajo). Los alumnos pueden estar sentados en mesas de trabajo formando grupos con 4 o 6 compañeros). Se cuenta con diversos materiales educativos, especialmente tecnológicos, los que son utilizados por los alumnos y alumnas para realizar consultas y comunicarse con alumnos/as de otras escuelas para intercambiar sus experiencias de aprendizaje y construir sus conocimientos.

⁶ Información: Escuelas del Futuro, Características de la EDF
<http://www.mineduc.edu.gt/portaleducativo/index.php/9-proyectos-innova/15-escuelas-demostrativas-del-futuro-edf>

Infraestructura, mobiliario y equipo.

La comunidad educativa procura y conserva la infraestructura, el equipo y el mobiliario en óptimas condiciones, cuidando siempre de la limpieza, pintura y ornamentación para crear un ambiente de trabajo que estimule y motive el aprendizaje y la participación. Esto requiere la colaboración de padres y madres de familia, alumnos, docentes y director.

En cada aula hay un recipiente para colocar la basura y se utiliza correctamente. También existe un depósito general, colocado en un sitio adecuado, evitando la contaminación.

Es importante contar con los implementos de limpieza necesarios para contar con un ambiente sano.

Función de los supervisores educativos⁷

Los supervisores según la Ley de Educación Nacional de Guatemala tienen “una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional” y sus funciones son:

- Mejorar la calidad educativa.
- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Objetivos de la supervisión educativa:

1. Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
2. Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
3. Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

La supervisión es un factor fundamental de la calidad de la educación en todos los niveles” pues “colabora en la articulación entre el sistema educativo del Estado con la escuela y se constituye como instancia de apoyo académico permanente y oportuno para esta”.

⁷ http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley_Educacion_Nacional.pdf – Ley de Educación Nacional, Título VII, Supervisión Educativa, Capítulo Único

Es necesario apoyar a la supervisión escolar de los diferentes niveles y modalidades de educación para que cuente con las herramientas conceptuales, metodológicas, de equipamiento y mantenimiento que le permita “contribuir con las escuelas públicas que desarrollan procesos de transformación a partir de un nuevo modelo de gestión escolar orientado a la mejora continua de la calidad educativa y al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas”.

1.5 Valores en la educación

Se ha dicho que un objetivo de la escuela de calidad es que desarrolle las competencias, las habilidades y los **valores** necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, que les permita la convivencia democrática, la participación en el trabajo productivo y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Para ello, la comunidad escolar deberá desenvolverse en un ambiente propicio a la práctica de valores universales como la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad⁸. El descubrimiento de valores se favorece cuando los practican los integrantes de la comunidad educativa.

La formación de personas autónomas y capaces de comunicarse efectivamente, dispuestas a comprometerse en relaciones personales y en la participación social basada en el empleo crítico de la razón, la apertura a los demás y el respeto a los derechos humanos supone:⁹

- El desarrollo de las estructuras universales de juicio moral que permitan la adopción de principios generales de valor.
- La adquisición de las capacidades y los conocimientos para comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad y con uno mismo, que permita elaborar normas y proyectos contextualizados.
- La formación de las habilidades necesarias para hacer coherentes el juicio y la acción moral e impulsar la formación de la mejor manera.

Es esencial aproximar a los jóvenes a conductas y hábitos más coherentes con sus principios y normas. La educación quiere formar criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia y el cuidado de los demás.

⁸ Cfr.Latapí, Pablo, *Los Valores en la escuela: Tres maneras tangibles de llegar a lo intangible*, Educare, pág. 32.

⁹ Buxarrais, R.M., Martínez, M., Puig, J.P., Trilla, J. *La educación Moral en Primaria y en Secundaria: Una experiencia española*, pág. 22.

El norteamericano Lawrence Kohlberg,¹⁰ con base en los estudios de Piaget y John Dewey, se centra en los **aspectos cognitivos de la moralidad, en la capacidad de juzgar moralmente una situación determinada**. Inicia sus trabajos en los años sesenta y los prolonga varias décadas. Presenta a sus interlocutores dilemas morales, casos conflictivos, y clasifica las respuestas.

Así determina seis estadios (etapas) que corresponden a **tres niveles distintos de moralidad**. Según él, esta secuencia no depende de las diferencias culturales (obtiene los mismos resultados en Estados Unidos, México y Taiwán).

Normalmente, los niños se encuentran en el primer nivel (pre moral), pero sólo 25% de los adultos llega al tercer nivel (y únicamente 5% alcanza el sexto estadio). Por tanto, **la madurez física y psicológica del individuo no siempre va acompañada de la madurez moral**.

Las etapas son:

Primer Nivel Pre convencional (Pre moral)	Respeto las normas sociales sobre lo bueno o malo sólo por sus consecuencias –premio o castigo—o por el poder físico de los que las establecen. Es justo lo que satisface las necesidades del yo (egocentrismo e individualismo).	Estadio 1: Orientación al castigo y la obediencia.	Se obedecen las normas para evitar el castigo. No se considera el valor humano de la norma. "Si no lo hago, me castigan".
		Estadio 2: Orientación pragmática.	Prevalen las consideraciones de conveniencia propia, y satisfacción de necesidades, Se hace lo correcto cuando se favorece a los propios intereses. "Me va bien así", "Es lo que más me conviene".

¹⁰ http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/desarrol3.html.

Segundo Nivel Convencional	Identificación con el grupo e intento por cumplir bien el propio rol.	Estadio 3: Orientación hacia la concordancia (el buen chico). “Es lo que esperan de mí” “No quiero defraudarlos”.	Es bueno lo que gusta o ayuda a los demás y ellos lo aprueban. Se busca la conformidad con los modelos colectivos. La conducta se juzga según la intención. Lo importante es dar buena impresión y tener buenas relaciones con los demás (familia, compañeros, profesores).
	Sometimiento a las reglas, expectativas y convenciones de la sociedad, porque son las de la propia sociedad.	Estadio 4: Orientación hacia la ley y el orden.	La conducta correcta consiste en que cada uno cumpla con su deber, respete a la autoridad y mantenga el orden establecido. Se defienden las leyes y la sociedad en su conjunto. “Me basta saber que he cumplido con mi deber”. “Si no actuamos así, sería una catástrofe”.

Tercer Nivel: Postconvencional		Estadio 5: Orientación legalista del consenso social.	Se reconocen los derechos de todos después de analizarlos y dales una aceptación constitucional y democrática. Se respetan las leyes después de examen crítico, que permita conciliar legalidad y moralidad. (Si hay conflicto entre ambas, tiene preeminencia la moral, los principios éticos). Se admite una cierta flexibilidad en las normas, libertad de cada uno en lo no legislado, posibilidad de cambiar las normas. “Hay que respetar los derechos de los demás”.
	Esfuerzo por definir valores y principios de validez universal, por encima de las convenciones sociales. El valor moral reside en la conformidad con esos principios. Las decisiones morales son autónomas y se generan a partir de derechos, valores o principios que podrían ser aceptados por todos, ya que son justos y beneficiosos, derechos y deberes que pueden ser universales.	Estadio 6: Orientación por principios universales éticos.	Respeto a todo lo del estadio anterior. Lo recto y justo se define por la decisión de la conciencia según principios éticos auto-escogidos universales (justicia, dignidad de la persona, derechos humanos), aquellos que toda la humanidad podría seguir, por su imparcialidad y beneficio general. “Esto es lo justo” “Lo exige la dignidad del ser humano”.

Conocer las etapas del razonamiento moral ayuda a promover un desarrollo orientado al trabajo comunitario, al ejercicio democrático y a la toma de conciencia de valores universales para el bien común. Algunos vicios en las comunidades educativas se deben a que las decisiones se toman con base en criterios subjetivos que sólo favorecen intereses particulares.

Pablo Latapí¹¹ sugiere tres maneras tangibles de formar en valores:

1. **A través de las normas:** Las comunidades educativas se estructuran por una serie de normas explícitas e implícitas que en el fondo expresan un valor que desean inculcar y proteger. “Los alumnos son automáticamente sumergidos en esos valores a través del funcionamiento cotidiano de la institución”¹². Los maestros y directivos deberían preguntarse: ¿Qué valores queremos transmitir aprovechando el reglamento escolar?, ¿qué valores necesitamos reforzar en la comunidad educativa mediante las normas?

2. **A través de los afectos:** Las manifestaciones de afecto conllevan valores. Los maestros los transmiten a través de gestos de aprobación o de rechazo, del apoyo a la autoestima del estudiante, de la indiferencia y el enojo, de las palmadas en el hombro o el signo de desprecio. Los comportamientos afectivos comunican a los alumnos una jerarquía de valores. Conviene revisar de manera individual y conjunta el manejo afectivo que se vive en la escuela, con la finalidad de tomar conciencia de ello. Se puede reflexionar también acerca de la posibilidad de reforzar intencionalmente algunos valores en la comunidad educativa mediante el reconocimiento afectivo de ciertas conductas o el rechazo de otras.

3. **A través de las estrategias docentes:** La idea es propiciar la reflexión, el sentido crítico, la creatividad, así como fortalecer la autonomía. Un buen profesor logra integrar la reflexión valor al a los contenidos cognitivos.

Es conveniente llevar a cabo reuniones periódicas para revisar de manera conjunta —padres, maestros y directivos— estas tres vías para educar en valores, concretándolas en proyectos dentro de la comunidad educativa.

En el proyecto desarrollado a través del Ministerio de Educación de Guatemala, “**Construyendo Ciudadanía**”¹³, se plantea que la ciudadanía es una condición que se “activa” a partir de determinado momento de la vida de una persona, cuando adquiere el goce y la potencialidad de ejercicio de la misma. Sin embargo, dependerá del grado de conciencia, responsabilidad y compromiso sociales de cada quien, pero también del ambiente político-social y los valores democráticos que prevalezcan en una sociedad, el que la ciudadanía se pueda ejercer en todas sus expresiones posibles.

¹¹Latapí, Pablo, *Op. Cit.*, págs.32-37.

¹²Ídem.

¹³http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/reforma_educativa/aprendo/documento/Lineamientos_del_Proyecto_Construyendo_Ciudadania_

Desde esta perspectiva, resulta fundamental considerar que la educación apunte a la formación ciudadana, en el marco de los principios de la democracia y los valores cívico-morales, a fin de que los futuros ciudadanos asuman con responsabilidad y solidaridad la conducción del país: Hay que formar líderes que sean agentes de cambio en sus comunidades.

De conformidad al Punto V: Ejes transversales, Numeral 3: Valores morales y éticos del “Plan Nacional de Educación” (2004-2007), la educación en valores es importante, por cuanto:

- “Constituye un valor fundamental en la formación de la persona humana, en el desarrollo de la familia, en la vida de la comunidad y en la identidad de la nación”.
- Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, tolerancia, solidaridad, equidad, paz, bondad, honradez y disciplina completan la formación de la persona en la comunidad educativa guatemalteca con los valores de la cosmovisión maya de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, la belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y, el cumplimiento de nuestra misión en la vida.
- La Ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: La esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, consensuar y actuar.
- Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada pueblo guatemalteco”.

El “**Plan Nacional de Educación 2004-2007**” considera que: “Cada niña y niño recibe una educación con calidad y pertinencia que le permita ser una persona con conocimientos, carácter, identidad y valores cívicos, que contribuyan a desenvolverse con éxito en su vida personal y ciudadana”.

Dentro de este contexto, es evidente que el “**Proyecto Construyendo Ciudadanía**” está orientado a poner en práctica los valores de la ciudadanía en personas con un alto sentido de responsabilidad, que sean capaces de una evaluación crítica de su realidad y de su posición como partícipes de un esquema

democrático; personas con un profundo respeto por sí mismos y los demás; personas confiables, justas, solidarias y sensibles a las necesidades de las personas a su alrededor.

Considerando que el “**Proyecto Construyendo Ciudadanía**” forma parte integral de la “**Estrategia de Mejoramiento de Calidad de la Educación en el Marco de los Acuerdos de Paz, la Reforma Educativa y el Plan Nacional de Educación 2004-2007**”, es que durante la presente gestión ministerial se cubrirá lo relativo a la práctica de los valores siguientes:

- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad

El contenido mínimo de cada uno de ellos será desarrollado en fascículos presentados en forma separada, dirigidos a estudiantes de los diferentes niveles educativos.

Para lograr escuelas transformadoras, los maestros y directores han de promover en la comunidad educativa una micro sociedad donde se vivan valores universales, entre otros:

Respeto	Reconocer el valor de cada persona, proteger y promover su autoestima.
Vida	Valorar la vida a través de la preocupación por la salud, seguridad, higiene de los miembros de la comunidad.
Valoración y respeto de lo diverso	Reconocer la riqueza multicultural, valorando las diferencias como una fuente de aprendizaje.
Democracia	Incorporar procedimientos democráticos. Hacer partícipes a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones; permitir la asunción de liderazgos con responsabilidad.
Fortalecimiento de la comunidad escolar	Promover, a través de la participación de los padres, una mayor sintonía entre la escuela y el hogar.
Justicia	Reconocer las desigualdades injustas y contrarrestarlas, favoreciendo la equidad. Promover la preocupación por los menos favorecidos (material afectiva o espiritualmente).